

**CANTERAS DE SANTANDER S.A.**  
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Santander, en el establecimiento que E. Lostal y Cia. S.A. tiene en la Avda. de Candina núm. 2-4, primer edificio a la derecha según se inicia indicada avenida, desde la rotonda de Valdecilla, dedicado a artículos de fontanería, en su planta segunda, dotada de ascensor, a las 09,00 horas del día 18 de enero de 2019, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 19 de enero de 2019, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.**- Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales a los meros efectos de liberalizar la transmisión de acciones entre socios. Lectura del informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación. Aprobación de la propuesta, si procede, y nueva redacción del citado artículo de los estatutos sociales.

**Segundo.**- Protocolización de acuerdos.

**Tercero.**- Ruegos y preguntas

**Cuarto.**- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de todos los accionistas, que podrán ejercer el derecho de información, en los términos que dicha disposición regula, así como que de conformidad con lo que establece el artículo 287 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Herrera de Camargo, 17 de diciembre de 2018  
El Secretario del Consejo de Administración  
Fdo.: Eduardo de la Lastra Olano

**COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA**

A instancias del socio LOTASOL S.L. en base a la comunicación fehaciente recibida del mismo, dentro del plazo legalmente establecido, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Extraordinaria arriba convocada, mediante anuncio insertado en la página WEB de la Sociedad, el día 17 de Diciembre de 2018, ampliando el orden del día con los siguientes puntos:

**a.-** Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales a los efectos de liberalizar completamente la transmisión de acciones de la sociedad. Aprobación de la propuesta, si procede, y nueva redacción del citado artículo de los estatutos sociales.

**b.-** Informe a los señores accionistas de la evolución general de la empresa, al último período contable cerrado del ejercicio del año 2018, en comparación con el ejercicio anterior.

**C.- Informe del consejo de administración a los señores accionistas de las expectativas económicas de la sociedad para el año 2019.**

Herrera de Camargo, 19 de diciembre de 2018  
El Secretario del Consejo de Administración  
Fdo.: Eduardo de la Lastra Olano